



ESPAÑA

ES

11

21

32

NUMERO	252.444
FECHA DE PRESENTACION	6-8-80

Y

F/añ

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.:	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		D01D 5/00; A61L 15/00; A61K 47/04; A61L 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

HILO RADIOLOGICAMENTE OPACO PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN VILANOVA GRAU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Cristobal, s/nº - ARTES (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un hilo radiológicamente opaco, que ha sido considerablemente perfeccionado en algunos aspectos fundamentales, en orden a mejorar su estructura y eficacia.

5

En líneas generales, se trata de un hilo radiológicamente opaco destinado a ser insertado en el tejido de las gasas empleadas en cirugía con el fin de poder detectar dichas gasas, en el seno de una abertura quirúrgica antes de cerrarla definitivamente, mediante la utilización de rayos X. Concretamente el objeto de la presente invención, consiste en un hilo impregnado en sulfato de bario, que está exteriormente recubierto por una funda tejida. Este hilo puede ser incorporado en la malla de la propia gasa, mediante el telar convencional utilizado para la fabricación de aquella, obteniendo así una unidad homogénea, sin peligro de que el hilo incorporado pueda desprenderse de la gasa y facilitando así su localización a través de los rayos X.

10

15

20

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompañan a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos donde se ha representado una vista en perspectiva de un hilo de acuerdo con la presente invención en el que puede observarse un núcleo cubierto exteriormente por una capa de sulfato de bario y ésta a su vez recubierta por una funda tejida a base de hilo convencional.

25

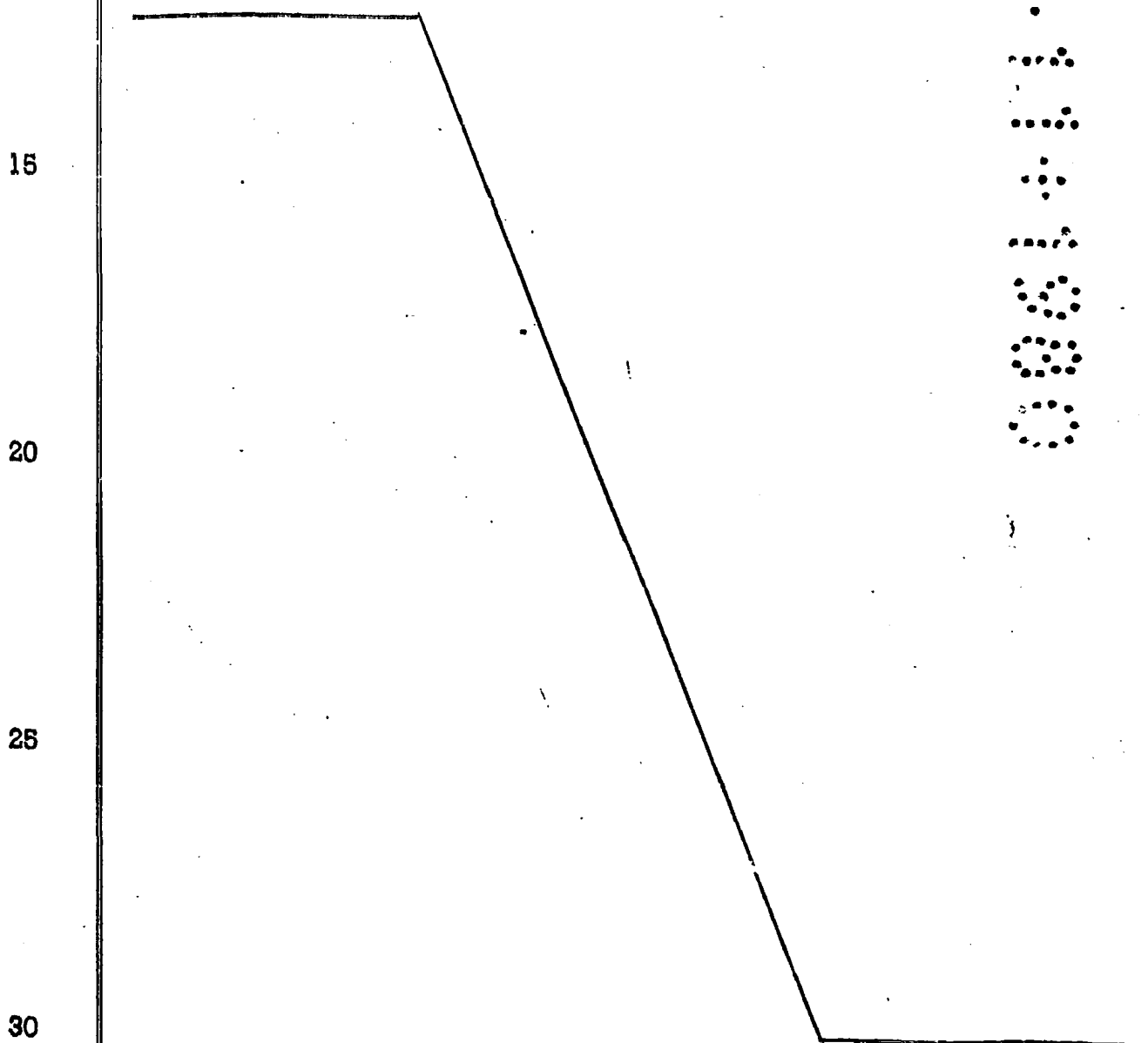
30

Como puede observarse a tenor del plano que se acompaña, el hilo presenta un núcleo de naturaleza hidró-

1 fuga o hidrófoba impregnada exteriormente mediante sulfato de bario. Es decir, que el núcleo 1 queda cubierto por una capa 2 a base de sulfato de bario.

5 La capa 2 de sulfato de bario está recubierta a su vez por una funda 3 tejida a base de hilos convencionales. Esta funda 3 de tejido deja encerrada la capa 2 de sulfato de bario y el hilo o núcleo 1 en el que se soporta.

10 El hilo a base de esta estructura, al ser incorporado a la malla de una gasa podrá ser detectado mediante la utilización de rayos X en el seno de una abertura quirúrgica antes de cerrarla definitivamente.



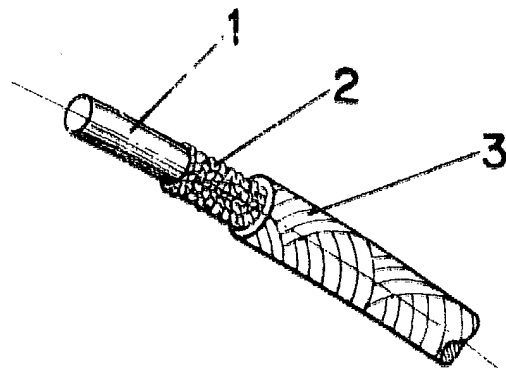
1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



ESCALA VARIABLE
Madrid, 6 agosto de 1980

BERNABO UNGRIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernabó Ungria', written over the printed name.